Agustín Codazzi, Cesar octubre de 2026.

Doctor
DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA.
Secretaria Privada
E.S.D.

Ref.: Entrega de Propuesta en el Proceso Contractual de Selección Directa.

El suscrito **JOSE FERNANDO SANCHEZ CASTILLO** — identificado con CC 1.067.724.494 de Agustín Codazzi, por medio de la presente me sirvo allegar mi Hoja de vida y sus documentos soportes, con el fin de realizar el siguiente objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS REGULADORES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES TRANSITO COMPETENTES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL."**

Que conozco la información general y demás documentos que puedan exigirse para la suscripción del eventual contrato y que cumplo con todos y cada uno de los requisitos exigidos legalmente para contratar con el Estado, para lo cual anexo mi hoja de vida con los respectivos soportes académicos y de experiencia.

Que dispongo de la disponibilidad necesaria para la ejecución del objeto contractual.

Que declaro mi compromiso de cumplir con la ejecución del objeto contractual conforme a la totalidad de las especificaciones establecidas en el Estudio Previo.

Que me comprometo a legalizar el contrato dentro de los plazos establecidos por el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a mantener los precios consignados en la Propuesta, y a cumplir con la totalidad de las obligaciones establecidas en el Estudio Previo.

Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no existe ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la ley, conflicto de interés ni prohibiciones, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con Municipio de Agustín Codazzi - Cesar.

Que no he sido sancionado ni administrativa ni judicialmente por autoridad administrativa o judicial alguna.

Que igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente al Municipio, y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato previa autorización escrita del Municipio, a si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Régimen Tributario al cual pertenece SIMPLIFICADO.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA:

ACTIVIDADES A REALIZAR.

1. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
2. Apoyar a los agentes de tránsito en las actividades de vigilancia vehicular y peatonal del municipio.
3. Apoyar y promover el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte a los actores viales.
4. Apoyar a los agentes de tránsito en el descongestionamiento de la movilidad cuando se requiera.
5. Apoyo en las novedades presentadas en la vía.
6. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas
7. Las demás que le sean designadas por el supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.

DURACION DE CONTRATO

DOS (02) MESES.

FORMA DE CONTRATACION.

Contrato de Prestación de Servicios.

VALOR Y FORMA DE PAGO.

Esta suma será pagada por el Municipio de Agustín Codazzi, Cesar, al contratista de la siguiente manera:

- Se pagarán dos (2) cuotas iguales por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000),** cada una, pagaderas al cumplimiento de cada periodo de servicios correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2026, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Para cada pago derivado del contrato que se celebre será necesario que se acrediten los siguientes requisitos:

A.) Presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe de actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato, en forma descriptiva y que vaya acompañado de los soportes correspondientes por cada uno de los meses de ejecución del contrato; dicho informe debe contener si es del caso y cuando se requiera: registros documentales, fotográficos y/o fílmicos, planillas de capacitaciones, certificaciones, conceptos jurídicos, entre otros; con lo cual se permitirá en todo momento confirmar el avance de ejecución y el desarrollo del objeto contratado;

B.) Informe de Supervisión del proceso a cabalidad y a satisfacción de la entidad contratante expedida por el supervisor del contrato,

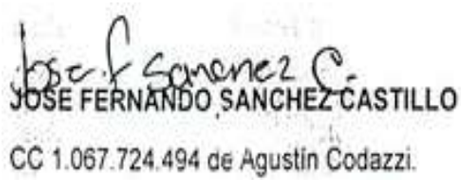
C.) Pago de aportes al sistema de seguridad social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a como lo establece la normatividad vigente, que se acreditará mediante la presentación por parte del contratista de la respectiva autoliquidación o planilla y recibo de pago;

D.) Pago de los impuestos y tributos que genere la celebración del contrato.

LUGAR DE EJECUCION: En el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, secretaria de tránsito.

INFORME DE EJECUCION: Se presentarán informes mensuales de gestión y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Atentamente,



JOSE FERNANDO SANCHEZ CASTILLO

CC 1.067.724.494 de Agustín Codazzi.